



**HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN
SALAMANCA, GUANAJUATO.**



INDICE

<i>Resumen Ejecutivo (Conclusiones)</i>	2
<i>1 Ventajas Y Desventajas</i>	2
<i>2.- Viabilidad Técnica, Económica, Ecológica Y Social Del Proyecto.</i>	3
<i>3.- Riesgos Del Proyecto.</i>	9



RESUMEN EJECUTIVO (CONCLUSIONES)

|1 VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Ventajas del Proyecto:

La provisión de atención médica es una de las funciones más importantes que realiza el Instituto en términos de recursos requeridos e impacto poblacional. La amplia gama de servicios médicos, preventivos y curativos que ofrece el IMSS tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo de las familias derechohabientes.

En lo que respecta al municipio de Salamanca, Guanajuato, se cuenta con un Hospital General de Zona el cual lleva 47 años en función, tiempo en el cual no ha sido modificado o ampliado, no obstante, la población y la demanda de servicios en la zona de influencia año con año han sufrido un constante incremento.

De acuerdo con el censo de la DIR a junio de 2021 la población es de 216,989 derechohabientes contenidas en 6 Unidades de Medicina Familiar dentro de la zona de influencia del proyecto.

Cabe mencionar que el municipio de Salamanca cuenta con una población de 273,417 habitantes, y mientras que la Zona Metropolitana de Irapuato-Salamanca (región urbana resultante de la fusión de la ciudad de Irapuato con el municipio de Salamanca y las poblaciones cercanas), tiene un total de población de 866 370 habitantes, según el censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

Finalmente, es preciso señalar que el Hospital General de Zona MF 3 de Salamanca inició operaciones el 17 de julio de 1973 (casi 50 años de antigüedad), y que durante sus años de servicio la ciudad de Salamanca, en el Estado de Guanajuato, ha tenido un



crecimiento muy importante en donde la ocupación o fuentes de empleo dentro de la zona de influencia y que tienen que ver con la atención del Instituto destacan las industrias de petroquímica, termoeléctrica, metalmecánica, agricultura, alimentaria y construcción.

Desventajas:

El presente programa no se incluyó en el Mecanismo de Planeación 2023- 2025, considerando el tiempo de registro, licitación y a las prioridades de Infraestructura determinadas por las Directrices Generales del IMSS. No obstante, resulta prioritario para el instituto y se encuentra alienado al PND 2019-2024 ya que se vincula con el Eje I. Política y gobierno, Objetivo 1.4 Cambio de paradigma en seguridad, Estrategia 1.4.2 Garantizar empleo, educación, salud y bienestar, Eje 2. Política Social, Objetivo 2.5. Salud para toda la población, así como al Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024 en sus objetivos 1 (Coadyuvar en el acceso universal y gratuito a los servicios de salud y medicamentos de toda la población), 2 (Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud) y 5 (Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando a la austeridad y eliminación de la corrupción y la impunidad), por lo que continúa siendo de alta prioridad para el Instituto. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 11, de la sección III de los “Lineamientos para la determinación de los requerimientos de información que deberá contener el mecanismo de planeación de programas y proyectos de inversión”, emitidos por la Unidad de Inversiones de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.- VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL DEL PROYECTO.

Viabilidad Técnica:

De acuerdo con los estudios realizados en este Marco Técnico los principales aspectos para poder determinar la factibilidad del NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO, son los siguientes:



- 1) El crecimiento de la población en Guanajuato ha sido constante en los últimos años como lo indica INEGI y la cantidad de derechohabientes en la zona de influencia es elevada por lo que se necesita incrementar la infraestructura para satisfacer la demanda actual.
- 2) La ubicación de Con el proyecto se proporcionará a la población derechohabiente de la zona médica Hospital General de Zona en Salamanca, Guanajuato, un servicio de salud con atención de calidad, con equidad y accesibilidad para disminuir la sobredemanda presentada en la zona.
- 3) La necesidad de llevar a cabo este proyecto nace principalmente por la saturación de los servicios de atención de segundo nivel, es decir, la demanda de estos servicios sobrepasa la capacidad instalada actual de la zona de influencia.
- 4) El terreno donde se construirá el proyecto tiene una topografía prácticamente plana, lo cual no representa alguna complicación importante. La ubicación del predio y sus características topográficas son las adecuadas para llevar a cabo la construcción.
- 5) La construcción significará un aporte al incrementar la dinámica en las atenciones y una disminución en los problemas de no atención a los pacientes derechohabientes.

Por lo anterior, se determina la factibilidad técnica para llevar a cabo la CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO como: **VIABLE**

Viabilidad Económica:

De acuerdo al análisis de inversión realizado, la CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO cuenta con rentabilidad económica para los servicios requeridos por el IMSS requeridos de acuerdo a la información de costos de inversión, operación, productividad, capacidad instalada de los servicios médicos y considerando el crecimiento de la población derechohabiente en esta zona.

Siguiendo las políticas y lineamientos establecidos por el Gobierno Federal, en aspecto de ahorro y calidad de atención al paciente, se pone de manifiesto la importancia de apoyar este proyecto que va en beneficio directo de la derechohabiencia.



Los costos de operación y mantenimiento corresponden a los recursos humanos y materiales necesarios para que la Unidad Médica funcione adecuadamente: Servicio de personal, consumo de bienes, servicios generales, conservación.

Los montos estimados para la operación se basan en el programa médico arquitectónico y el programa anual de operación de la Dirección de Prestaciones Médicas y de la Dirección de Administración, respectivamente, ambas han establecido los modelos de prototipo de la unidad médica en cuanto a infraestructura, mantenimiento, número de plazas y demás servicios.

El proyecto es rentable, favorable y viable para su desarrollo, principalmente de acuerdo con los indicadores de rentabilidad socioeconómica plasmados en la evaluación socioeconómica, en los cuales se obtuvo una Tasa Interna de Retorno (TIR) mayor a la Tasa Social de Descuento (10%) y un Valor Presente Neto (VPN) mayor a 0 siendo los flujos de efectivo generados por el proyecto al traerlos a valor presente, mayores que el monto de la inversión. Además, la TIR es mayor a la Tasa de Rentabilidad Inmediata (TRI), indicando que el proyecto es viable.

Por lo antes expuesto, el proyecto económicamente es Factible.

Viabilidad Ecológica y Urbana:

En resumen, podemos concluir que el proyecto es totalmente compatible con el escenario socioeconómico y natural de la región. El gobierno de la Ciudad de Salamanca, Guanajuato deberá señalar los lineamientos, bajo los cuales se deberán sujetar el presente proyecto.

Así mismo, y de acuerdo a todo lo analizado en el presente estudio; vemos que tanto en el proyecto de construcción, como en su operación (mantenimiento); está previsto seguir lineamientos estrictos, que aseguren el cuidado y protección del medio ambiente, para impedir que tanto el agua, como el aire y el suelo puedan ser afectados de manera severa conforme a las Normas Oficiales Mexicanas de aplicación en estos rubros.



Una vez instalado el Hospital General de Zona, las actividades diarias estarán concebidas conforme a los índices de atención y seguridad para la población o usuarios de la Alcaldía, de acuerdo a los parámetros indicados en las Normas Oficiales Mexicanas de Aplicación, procurando el cuidado del entorno y el medio ambiente donde se localizará el proyecto.

Tomando en consideración el sitio del proyecto, los impactos “urbanos” identificados y las medidas de mitigación propuestas, el presente Manifiesto de Impactos Ambientales estima un Dictamen para el proyecto, por considerar que una vez implementadas las medidas, el proyecto cuenta con un amplio potencial de mitigar algunos impactos negativos que pudieran incidir sobre el medio urbano existente, sino también de mejorar las condiciones de algunos factores prevalecientes.

Instalado el desarrollo, las actividades diarias estarán concebidas conforme al estilo y tipo de vida de la población de Salamanca, Guanajuato, de acuerdo a los parámetros indicados en las Normas Oficiales Mexicanas de Aplicación, procurando el cuidado del entorno donde se localizará el proyecto.

Por otro lado, durante la operación del Hospital General de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social en estudio, se aprecia que no tendrá ningún impacto vial significativo.

Se contemplan algunas adecuaciones que incluyen señalamiento y levantamiento de banquetas y acceso al hospital que representan un mejoramiento a la vía.

Por lo antes expuesto, el proyecto es Factible.



Viabilidad Social:

La población del municipio de Salamanca, requiere la construcción del NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO, para atender el déficit en la atención derivado de la alta ocupación, disminuyendo significativamente los retrasos en la atención y el hacinamiento de pacientes.

Bajo estas consideraciones se pretende desarrollar el presente proyecto, considerando que, por ser un Municipio poblado del Estado de Guanajuato, los servicios de salud estarán encaminados a brindar la atención a la población, puesto que se atiende a una alta concentración de usuarios.

Por lo anterior y de acuerdo al análisis que se describe en el presente estudio se considera a la CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO, socialmente: **FACTIBLE**.

Impacto Ambiental

En esta sección se presentan los resultados de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, antes de la Construcción, durante ésta y en la operación del Hospital, haciendo énfasis respecto a lo establecido por la Ley Local en Materia Ambiental para trámite del uso de suelo y Construcción de inmueble y/o ampliación o modificación del mismo.

De acuerdo a la evaluación efectuada se determina que no existe una afectación ambiental representativa.

De la misma forma durante la etapa de operación y mantenimiento se consideran los siguientes efectos:

- Impactos Positivos Significativos.
- Impactos Permanentes.



- Impactos Locales.
- Impactos Regionales.

El principal impacto en esta etapa será la de empleos permanentes durante el espacio que dure la operación del HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO, esto representa un impacto positivo al medio de carácter local.

La construcción del HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO fomentará los aspectos anteriores debido a la actividad económica que se desarrollará como consecuencia del incremento tanto del personal de oficina, como de los usuarios que accedan a los servicios que el propio Hospital General de Zona, vierta en la población.

Por lo anterior, la construcción del HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO, no representa un impacto ambiental negativo en la zona, por el contrario, ésta obra generará beneficios en diversos ámbitos, entre los que cabe mencionar los siguientes:

- La construcción de la unidad generará empleos en el corto plazo, y con esto se generan empleos temporales para la población.
 - Mejor calidad de servicios, mayor cantidad y áreas más tecnificadas y personal más calificado.
 - Se cuenta con la ventaja de tener un espacio propio y minimizar la subrogación en la contratación de servicios particulares.
 - Se atienden oportunamente las necesidades en materia de salud para la población creciente de la zona.
 - Se amplían los servicios de atención médica.

La construcción del HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO, se apega a los Planes de Desarrollo tanto nacionales como estatales en cuanto a los requerimientos sociales de salud y desarrollo sustentable.



Por lo anterior se determina el impacto ambiental para llevar a cabo la “Construcción del HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO”, como: VIABLE.

Impacto Vial

Es importante señalar que las arterias que se analizaron brindan un nivel de servicio aceptable ya que la capacidad de dichas arterias se encuentra desahogada, el flujo vehicular que circula por estas, se incrementa ligeramente solo en horas de máxima demanda, pero este incremento en el flujo vehicular debido a ubicación del nuevo proyecto, no repercute en el flujo vehicular de la zona; en cuanto a los movimientos direccionales que se realizan en estas arterias, no representan problema alguno para su realización ni de afectación a las vías, por lo cual la instalación del nuevo desarrollo, no acarreará conflictos de ningún tipo, cumpliendo con las recomendaciones de la propuesta de adecuación. Sin duda, la “Construcción del NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO”, será el mismo que anteriormente se tenía, la adecuación comprenderá los señalamientos y adecuación de accesos sobre dicha vialidad.

En cuanto al análisis de la zona de influencia y arterias colindantes se determinó que el proyecto no alterará ni modificará el funcionamiento de las vialidades actuales, toda vez que el proyecto aportará un flujo adicional poco considerable sobre las arterias analizadas, y a que la zona ya se encuentra ligeramente impactada por unidades habitacionales, casas de interés social y escuelas, ubicadas en la zona circundante al predio en estudio.

Por lo anterior se determina la factibilidad vial para llevar a cabo la construcción del Hospital General de Zona: **VIABLE**.

3.- RIESGOS DEL PROYECTO.

Principales riesgos



Con base en los análisis realizados en cada uno de los marcos, podemos establecer que el proyecto presenta los siguientes riesgos:

- Riesgos en la ejecución

En esta etapa el proyecto presenta algunos riesgos que pueden ser mitigados si se administran correctamente. Los riesgos se consideran con la finalidad de reducir el impacto que pudieran tener en la postergación de los beneficios del proyecto.

- Incrementos en los plazos de las actividades de la obra civil: Este riesgo será mitigado siempre y cuando se apliquen las mejores prácticas para la preparación y administración de proyectos de infraestructura médica, para evitar retrasos en el proceso de sustitución del Nosocomio y sobrecostos.

- Incrementos en los costos de los materiales: Este riesgo será administrado mediante la contratación de obra a precio alzado. La factibilidad de ocurrencia es baja.

- Escasez de personal calificado: Este factor es una variable no controlada directamente por el Instituto, sin embargo, se puede reducir su probabilidad de incidencia, mediante las cláusulas contractuales con la empresa ejecutora del programa.

- Otros riesgos asociados: Incumplimiento de los contratistas en el plazo suscrito, retraso en los procesos de licitación, diferimiento en la ejecución del programa de obra, rescisión de contrato de obra, fenómenos fortuitos o de causa mayor (naturales, seguridad, sociales, políticos, entre otros) que implique cancelar o retrasar el proyecto.

Riesgos en la operación



Durante esta etapa se pueden presentar riesgos asociados al funcionamiento del equipamiento de la infraestructura, tales como las líneas de gases, electricidad y agua. Para mitigar este riesgo, se plantea realizar pruebas de cada una de las instalaciones para asegurar su operación y funcionamiento (se detecte y corrija cualquier problema con antelación).

En esta etapa el proyecto presenta algunos riesgos que pueden ser mitigados si se administran correctamente. Los riesgos se consideran con la finalidad de reducir el impacto que pudieran tener en la postergación de los beneficios del proyecto.

Es de vital importancia señalar que, de acuerdo al análisis realizado, es factible Técnica, Económica, Ecológica y Socialmente, así como el Estudio de Impacto Vial y Ambiental, llevar a cabo la acción de obra denominada “NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO,” y por tanto no se cuenta con riesgos en este rubro.

El desarrollo del presente Estudio de Preinversión para determinar la factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Socialmente, así como el Estudio de Impacto Vial y Ambiental, llevar a cabo la acción de obra denominada “NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO,” ubicado en el Boulevard Bicentenario número 1200, colonia Francisco Villa, C.P. 36724, en el municipio de Salamanca, Guanajuato, se ha desarrollado por el Ing. Francisco Javier Mariano Luján, durante el mes de abril de 2023, con el fin de detallar los lineamientos, acciones, actividades y procedimientos de evaluación y mitigación en la implementación del mismo.

Por tal caso, manifestamos que asumimos la responsabilidad respecto del contenido del documento del cual forma parte, y declaro bajo protesta de decir verdad que la información contenida en el presente estudio y sus anexos del Proyecto para la construcción del “NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO,” es verídica, en el cuál se han incorporado las mejores técnicas y metodologías existentes, así como la información y las medidas de prevención y mitigación más efectivas, lo anterior sin menoscabo de las atribuciones de las Leyes y Normas Vigentes, para verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las mismas.



CONSTRUCTORA OSMAAN, S.A. DE C.V.

NUEVO HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 144 CAMAS EN SALAMANCA, GUANAJUATO

CONTRATO N° 2-23110001-5-42974

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 29 DE MARZO DE 2023.

FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 27 DE ABRIL DE 2023.

DURACIÓN DEL CONTRATO: 30 DÍAS

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

ING. FRANCISCO JAVIER MARIANO LUJÁN

